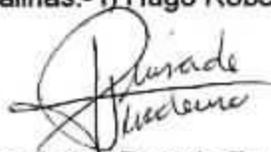


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIEFICACIA S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30 AM, en su local social situado en la Av. José María Egas, Cda. Brisas del Río Mz. B-4 Solar 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MULTIEFICACIA S. A., con la asistencia de sus accionistas: Sr. Hugo Roberto Rivadeneria Zurita, por sus propios derechos, propietario de 36.000 acciones; y, la Sra. Luisa Rosario Zurita Salinas, por sus propios derechos, propietaria de 24.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica y están pagadas en un 100% de su valor. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y, 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.** Preside la sesión la señora Luisa Rosario Zurita Salinas, y en la secretaria el señor Hugo Roberto Rivadeneria Zurita. El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de las accionistas, y luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se da lectura al Informe de Comisario Ing. Sonia Guzmán Ramos, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La Junta conoce los Estados Financieros y luego de las conversaciones respectivas, son aprobados por unanimidad; y, por último el **CUARTO PUNTO** del orden de día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2017. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2017, la Junta General resuelve por unanimidad, repartir lo que corresponde por Ley: el 15% a los trabajadores esto es US\$ 1,370.87; el impuesto al SRI esto es US\$ 1,456.55 y la diferencia de US\$ 6,311.69, se distribuirá en relación al porcentaje de acciones entre los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad por la Junta General, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 12h30 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Luisa Rosario Zurita Salinas.- f) Hugo Roberto Rivadeneria Zurita.



Sra. Luisa Rosario Zurita Salinas
ACCIONISTA



Sr. Hugo Roberto Rivadeneria Z.
ACCIONISTA